

SOLICITUD DE COTIZACION

UNIDAD EJECUTORA : 312 GOB.REG.DPTO.CUSCO - UGEL CUSCO
NRO.IDENTIFICACION : 1644

Señores :	
R.U.C :	
Direccion :	
Telefono :	
Fax :	
CCMN :	2120
Concepto :	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ALMUERZOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA EVALUACIÓN DE LENGUA ORIGINARIA – DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA DE LA UGEL CUSCO.

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
01	SERVICIO	SERVICIO DE ALMUERZO SEGÚN TERMINOS DE REFERENCIA ADJUNTO		
TOTAL				

Las cotizaciones deben estar dirigidas a la Unidad de Gestion Educativa local del Cusco en la siguiente direccion: Av.Camino Real N° 114

Condiciones del bien o servicio

*Forma de pago :

*La cotizacion incluye IGV :

*Plazo de entrega/ejecucion del servicio :

*Tipo de moneda :

*Validez de la cotizacion :

*Fecha :

Remitir junto a la cotizacion la declaracion jurada y carta de autorizacion debidamente firmada y sellada.



OFICINA DE ABASTECIMIENTO

FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR



GOBIERNO
REGIONAL
DE CUSCO



GERENCIA
REGIONAL DE
EDUCACIÓN CUSCO

UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL
CUSCO

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HERÓICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ALMUERZOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA EVALUACIÓN DE LENGUA ORIGINARIA – DIRECCION DE GESTIÓN PEDAGÓGICA DE LA UGEL CUSCO

1. DEPENDENCIA SOLICITANTE	Especialista de Educación Intercultural Bilingüe del Nivel Primaria – Unidad De Gestión Pedagógica – Unidad De Gestión Educativa Local Cusco						
2. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	Establecer orientaciones y actividades para la evaluación ordinaria 2024 de la lengua originaria en el ámbito de la UGEL Cusco, asegurando calidad, pertinencia y transparencia en el proceso.						
3. FINALIDAD PÚBLICA	La principal finalidad de esta evaluación es satisfacer uno de los requisitos fundamentales para la inclusión o renovación en el Registro Nacional de Docentes Bilingües de Lenguas Originarias del Perú (RNDBLO). Los docentes que logran aprobar con éxito esta evaluación obtienen su ingreso al RNDBLO y se les otorga una constancia que certifica su nivel de competencia en la lengua originaria.						
4. VINCULACIÓN CON EL POI	- El presente requerimiento permitirá el cumplimiento de las actividades en forma normal y operativa en POI, "AO100164400154 IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS CON ENFOQUE INTERCULTURAL BILINGÜE EN EL ÁMBITO DE INTERVENCIÓN DE LA UGEL CUSCO .						
5. OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN	<p>1.1 Objetivo General Desarrollar el proceso de Evaluación de Dominio de Lengua Indígena u Originaria en la UGEL Cusco para contribuir a una educación de calidad con pertinencia cultural y lingüística.</p> <p>1.2 Objetivos Específicos</p> <p>a) Implementar el proceso de evaluación de dominio de lengua indígena u originaria quechua.</p> <p>b) Evaluar el dominio de la lengua originaria a nivel oral y escrito de los docentes inscritos en la UGEL Cusco.</p>						
6. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	<p>SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE ALMUERZOS SEGÚN DETALLE:</p> <table border="1" data-bbox="491 1749 1433 2007"> <thead> <tr> <th data-bbox="496 1756 660 1861">FECHA</th> <th data-bbox="667 1756 1289 1861">DESCRIPCIÓN</th> <th data-bbox="1295 1756 1428 1861">N° DE PARTICIPANTES ANTES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="496 1870 660 2000">04/06/2024</td> <td data-bbox="667 1870 1289 2000">- 1/8 de Pollo al horno con papas fritas, salsas (mayonesa, ketchup, mostaza, ají) + ensalada + 1 Gaseosa de 600ML</td> <td data-bbox="1295 1870 1428 2000">96</td> </tr> </tbody> </table>	FECHA	DESCRIPCIÓN	N° DE PARTICIPANTES ANTES	04/06/2024	- 1/8 de Pollo al horno con papas fritas, salsas (mayonesa, ketchup, mostaza, ají) + ensalada + 1 Gaseosa de 600ML	96
FECHA	DESCRIPCIÓN	N° DE PARTICIPANTES ANTES					
04/06/2024	- 1/8 de Pollo al horno con papas fritas, salsas (mayonesa, ketchup, mostaza, ají) + ensalada + 1 Gaseosa de 600ML	96					



GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO



GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUSCO

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HERÓICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

	<table border="1"> <tr> <td>05/06/2024</td> <td>- Chuleta de cerdo, un tamal, una moraya y ensalada waldorf, más mate de muña de 12 onzas</td> <td>96</td> </tr> <tr> <td>06-06-2024</td> <td>- 1/8 de Pollo al horno con papas fritas, salsas (mayonesa, ketchup, mostaza, ají) + ensalada + 1 Gaseosa de 600ML</td> <td>96</td> </tr> </table> <p>ENVASES BIODEGRADABLES DE 12 ONZ Y ENVASADO EN MATERIAL BIODEGRADABLES, ADICIONALMENTE 3 PERSONAL QUE PUEDA ATENDER EN LA REPARTICIÓN</p>	05/06/2024	- Chuleta de cerdo, un tamal, una moraya y ensalada waldorf, más mate de muña de 12 onzas	96	06-06-2024	- 1/8 de Pollo al horno con papas fritas, salsas (mayonesa, ketchup, mostaza, ají) + ensalada + 1 Gaseosa de 600ML	96
05/06/2024	- Chuleta de cerdo, un tamal, una moraya y ensalada waldorf, más mate de muña de 12 onzas	96					
06-06-2024	- 1/8 de Pollo al horno con papas fritas, salsas (mayonesa, ketchup, mostaza, ají) + ensalada + 1 Gaseosa de 600ML	96					
7. PERFIL DEL CONTRATISTA	<p>EL CONTRATISTA DEBE CUMPLIR CON EL SIGUIENTE PERFIL:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contar con RUC vigente, activo y habido y en la actividad económica relacionada al objeto de la contratación en SUNAT. • No tener impedimentos para contratar con el estado (Art. 11 del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado). • Tener RNP vigente (Para los casos mayores a 1 UIT). 						
8. LUGAR Y PLAZO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	<p>LUGAR: El servicio de alimentación será distribuido en la I.E Chachacomayoq previa comunicación con el área usuaria.</p> <p>PLAZO: El plazo de contratación de servicio es cinco (03) días, previa notificación de la Orden de Servicio.</p> <p>HORA: 04.00 pm en la I.E Chachacomayoq. Previa coordinación con el área usuaria.</p>						
9. CONFORMIDAD DE LA PRESTACIÓN.	<p>La conformidad del servicio será dada por el Especialista de Educación Intercultural Bilingüe de la Unidad de Gestión Pedagógica de la UGEL Cusco.</p>						
10. FORMA DE PAGO	<p>El Pago se realizará en un Único Pago al finalizar la prestación del servicio.</p> <p>Para la procedencia del pago, el contratista Deberá presentar a la oficina de la Unidad de gestión Pedagógica de la UGEL Cusco, la siguiente documentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Carta de presentación del trabajo realizado • Copia de Orden de servicio. • Comprobante de pago autorizado por SUNAT. • Cuenta CCI. 						



GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO



GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUSCO

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HERÓICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

<p>11. CONFORMIDAD DEL SERVICIO</p>	<p>La conformidad de recepción del servicio tanto del plazo, hora, cuantitativa y calidad será otorgada por el de Educación Intercultural Bilingüe de la Unidad de Gestión Pedagógica de la UGEL Cusco.</p>
<p>12. OTRAS CONSIDERACIONES (PENALIDAD)</p>	<p>La aplicación de penalidades por retraso injustificado en la atención del servicio requerido, según el plazo máximo establecido en el presente documento, será teniendo en cuenta que para contrataciones de hasta 8UITs el monto máximo equivalente es de 10%, precisando la siguiente fórmula:</p> $\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto}}{\text{"F"} \times \text{Plazo en días}}$ <p>Donde "F" tiene los siguientes valores:</p> <p>a. Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días: "F" = 0.40</p> <p>b. Para plazos mayores a sesenta (60) días: "F" = 0.25</p>

GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUSCO
DIRECCIÓN AGRA
Prof. Edwin Choquenara Villa
DIRECTOR DEL AREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
UGEL - CUSCO

GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUSCO
Mg. Miguel Angel Pinto Tapia
ESPECIALISTA DE MSEIB/EIB



**ANEXO N°01:
DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR**

**"DE NO ESTAR IMPEDIDO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO Y
DE CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS"**

Señor:
Dr. Freddy Quiñones Cárdenas,
Director de la UGEL- Cusco

Presente.-

Mediante el presente el suscrito, postor y/o Representante Legal de
..... con RUC
..... declaro bajo juramento:

1. No tener impedimento para contratar con el Estado, conforme al artículo 11° de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado.
2. Ser responsable de la veracidad y autenticidad de los documentos e información que presento.
3. Conocer, aceptar y someterme a las condiciones y procedimientos de la presente contratación.
4. Comprometerme a mantener la oferta (precio, condiciones y obligaciones) presentadas en mi cotización y de cumplir con la Orden de Compra / Servicio, en caso de ser favorecido con la contratación.
5. Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
6. Actuaré conforme a los principios previstos en la Ley de Contrataciones del Estado.

Cusco, de del 202

.....
*Firma, Nombres y Apellidos del proveedor o
Representante legal, según corresponda*

DNI N° _____

RUC N: _____



**ANEXO N°02:
DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR**

Señores: **UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - CUSCO**

Presente. -

El que se suscribe, identificado con Documento Nacional de Identidad N°representante legal de la empresa:

Nombre o Razón Social:		
Domicilio Legal:		
RUC:	Teléfono:	Teléfono Celular:
Correo Electrónico:		
Persona de Contrato:	N° DNI:	

DECLARO BAJO JURAMENTO, que la siguiente información se sujeta a la verdad:

1. No tiene impedimento ni está inhabilitado para contratar con el Estado.
2. Es responsable de la veracidad de los documentos e información que presenta a efectos del presente proceso de contratación
3. Conoce las sanciones contenidas en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
4. Conoce y acepta las modalidades de comunicación señaladas en el numeral 20.1.2 del artículo 20 de la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
5. Sus representantes legales no tienen grado de parentesco hasta el 4 grado de consanguinidad o 2° de afinidad, ni por razón de matrimonio o por unión de hecho, con los funcionarios o servidores de la UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL – CUSCO.
6. Su cuenta Interbancaria (CCI).

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

NOMBRE DEL BANCO: _____

por lo que los pagos a su nombre deben ser abonados en la cuenta que corresponde al Indicado CCI en el Banco Indicado

7. Cuenta con inscripción vigente y habido en el Registro Único del Contribuyente (RUC)
8. Cuenta con Inscripción vigente en el Registro Nacional de Proveedores (RNP) en el rubro del objeto de la contratación (En caso el importe de la cotización sea igual o mayor a 1 UIT).
9. El correo electrónico es el medio oficial, donde se notificará ampliación de plazo resolución de contrato u orden de compra y servicio. Siendo contabilizado al día siguiente de su recepción.
10. Declara y garantiza no haber. Directo o indirectamente, o tratándose de una persona natural o jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración. Apoderados, representantes legales funcionarios asesores o personas vinculadas a las que se refiere al artículo 7 del reglamento de la ley de contrataciones del estado, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato u orden de compra y servicio.
- 11 Asimismo, se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato u orden de compra y servicio, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacioncitas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere al artículo 7 del reglamento de la ley de contrataciones del estado.

Cusco, de del 202

Firma, Nombres y Apellidos del Proveedor
O Representante Legal, según corresponda



ANEXO N°03

DECLARACION JURADA ANTISOBORNO

Yo, (Representante Legal de), con Documento de Identidad N° en representación de en adelante EL CONTRATISTA con RUC N° declaro lo siguiente:

EL CONTRATISTA no ha ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago, objeto de valor o cualquier dádiva en general, o cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato, que pueda constituir un incumplimiento a la ley, tales como robo, fraude, cohecho o tráfico de influencias, directa o indirectamente, o a través de socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas, en concordancia o a lo establecido en el artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado, Ley N° 30225, los artículos 248° y 248° -A de su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF y sus modificatorias.

Asimismo, EL CONTRATISTA se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participantes, integrantes de los órganos de administración apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas en virtud a lo establecido en los artículos antes citados de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

Asimismo, EL CONTRATISTA se compromete a comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; así también en adoptar medidas técnicas, prácticas, a través de los canales dispuestos por la entidad.

De la misma manera, EL CONTRATISTA es consciente que, de no cumplir con lo anteriormente expuesto, se someterá a la resolución del contrato y a las acciones civiles y/o penales que la entidad pueda accionar

Cusco, de Del 202

.....
Nombre, firma y sello del solicitante o Rep. Legal de la empresa